



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00374238- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación de la licitación privada N° 50/22: "ADECUACION SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS EDIFICIOS FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES" que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en Decretos 1023/01 y 1030/16, la Ord. HCS 5/2013, Ord HCS 07/2021 y Resolución SGI 39/2022 ;

El Dictamen de Evaluación N° 330/22 que obra en orden 55;

Lo informado en orden 68 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2023-72360-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la licitación privada N° 50/22 de que se trata, que se llevó a cabo para los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a la firma AG COMUNICACIONES S.R.L. CUIT: 30-71525681-5 invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 18.008.454,18 (Pesos dieciocho millones ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 18/100), erogación que será imputada en la partida que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional que se anexa a la presente.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

